

# DE LA REPÚBLICA DE CUBA MINISTERIO DE JUSTICIA

# Información en este número

Gaceta Oficial No. 006 Ext. Especial de 18 de junio de 2013

### CONSEJO DE ESTADO

Acuerdo Número 5062

Acuerdo Número 5063

Acuerdo Número 5064

Acuerdo Número 5065

Acuerdo Número 5066

Acuerdo Número 5067

Acuerdo Número 5068

Acuerdo Número 5069

Acuerdo Número 5070

# DE LA REPÚBLICA DE CUBA

# MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL LA HABANA, MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

AÑO CXI

Sitio Web: <a href="http://www.gacetaoficial.cu/">http://www.gacetaoficial.cu/</a> — Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 878-3849, 878-4435 y 873-7962

Número 6 Página 61

# **CONSEJO DE ESTADO**

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NÚMERO 5062**

PRIMERO: Otorgar la Orden "DE LA SOLI-DARIDAD", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, al expresidente de la República de Zambia, Excelentísimo Señor

### Dr. KENNETH DAVID KAUNDA

Líder histórico de la República de Zambia; en reconocimiento a sus relaciones de amistad con nuestro país desde los tiempos de las luchas contra el colonialismo británico, así como por su defensa constante de la causa de Cuba, su respeto por las ideas de Fidel y su apoyo a la Revolución cubana con actitudes y actuaciones de incuestionable amor. Ha visitado nuestro país en varias ocasiones, siendo condecorado en 1975 con la Orden "José Martí". Este año la Unión Africana (UA) celebra el 50 Aniversario de la creación de su antecesora Organización para la Unión Africana (OUA) que tuvo entre sus padres fundadores a Kenneth Kaunda, coincidiendo con su 89 cumpleaños.

SEGUNDO: Que la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la Habana, a 1ro. de junio de 2013.

Raúl Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NÚMERO 5063**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABA-JADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a 235 compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de las provincias de Ciego de Ávila, Las Tunas, Holguín y Granma, respectivamente, que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera exitosa y ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 3 días del mes de junio de 2013.

Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

**ANEXO** Provincia de Ciego de Ávila YUDELKYS BORROTO MARTÍN REINA C. CANGA RODRÍGUEZ MANUEL GARCÍA CABRERA RAFAEL HERNÁNDEZ ECHARTE ALINA HERNÁNDEZ GARCÍA NANCY A. LAZO CAÑETE JOSÉ L. LÓPEZ GONZÁLEZ JORGE A. MONTERO POLO MARÍA A. PÉREZ ALFONSO AMARILYS E. PÉREZ HERRERA LESLIE F. REYES VELÁZQUEZ MARÍA J. TORRES TERREIRO YENISET ULLOA GARCÍA LIOBER VELÁZQUEZ CASTILLO Provincia de Las Tunas JOSÉ L. ACOSTA HERNÁNDEZ JOSÉ L. ACUÑA PÉREZ MARIELA AGUILERA JOMARRÓN FARID D. ALÍ TURRUELLES HEIDY A. ÁLVAREZ VALDIVIA IVÁN ANDRÉ MARTÍNEZ CARLOS L. ARMESTO RIVERO ERNESTO ÁVILA LEYVA DANIA E. BARBÁN CABALLERO YILIAN BARRIOS RODRÍGUEZ MELBA BATISTA RODRÍGUEZ

ODALYS BETANCOURT CASTRO YUSIMÍ DE LOS A. BLANCO ALMEIDA

LICET BORJAS ÁVILA DENIA CALVO RUEDA MARÍA E. CAMEJO NIEVES MARLENE CAMPA CRUZ EDUARDO CASTELLANOS GONZÁLEZ

YAMILIN CASTILLO PAVÓN BÁRBARA CECILIA LEYVA

HILDA E. CONESA ESTRADA YAMILET M. CORDOVÍ JORGE RAMÓN C. CRUZ CALZADILLA

LICET CRUZ RICARDO JOSÉ L. DRUYET LAFFITA LUZ M. ECHEVERRÍA CUELLO EDILBERTO ESCOBAR RODRÍGUEZ AGLEIDY FAJARDO NARANJO ADA R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ RAMÓN I. FIGUEREDO CALNICK JULIA FIS ALICIO MARÍA C. FONSECA GONZÁLEZ

RUBÉN E. FORNARIS SÁNCHEZ

YADIRA GALLEGO TORRES ENEIDA GARCÍA ARENCIBIA MARIO Y. GARCÍA ESCALONA BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ ANDROVIS GARCÍA PUPO YUNIOR GARCÍA RODRÍGUEZ NORLAN R. GUERRA ÁNGEL ANTONIO E. GUERRERO VECINO ANNYA GUISAO THOMAS

YOANIS GUTIÉRREZ OLIVES PEDRO HERES SANTIESTEBAN

ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

RODOLFO INFANTE ZAMORA LUZDEIBY JIMÉNEZ ÁREAS LEONARDO LEÓN JOSÉ

BARBARITO LEÓN RODRÍGUEZ

ELIA LONDRES LUNA

ROLANDO MARTÍNEZ SALMERÓN ROBIEL MARTÍNEZ SALAZAR MANUELA MASÓN ALLEN DELTOR MOLA CORDOVÍ

ARMANDO L. MULET PALACIOS YOENIA MURILLO ALARCÓN

MARÍA A. MUSA ÁVILA TAIMÍ NÁPOLES MACÍAS

RAÚL OCHOA PEÑA LAURA OCHOA VERGARA

YOANIS PARRA RODRÍGUEZ ELIZABETH PEÑA MARTÍNEZ SEVERINO PEÑA PALOMINO

JOSÉ W. PEÑA PUPO

MAGDALENA PEÑA RUBIO ORLANDO PÉREZ CONESA BERTA PÉREZ RODRÍGUEZ

LEONEL PINO BELL YANET POZO VEGA

GERSON A. PRIETO SUÁREZ

SANDRO PUIG PENA

IRAIDE A. RAMÍREZ LLANES ELIZABETH RAMÍREZ RUIZ MARYURIS RAMOS PLANA VÍCTOR A. RICARDO RAMÍREZ ORESTES E. RIQUENES RODRÍGUEZ ERNESTO RIVERO COMENDADOR SERGIO F. RODRÍGUEZ CANSIO ELUBIANA S. RODRÍGUEZ GÓMEZ KATIA RODRÍGUEZ GUERRA ORELVIS RODRÍGUEZ PALMERO

OSIRIS RODRÍGUEZ PÉREZ HERIBERTO ROJAS CAMPOS

DAIBY ROSALES BÁEZ

DANIA ROSS GARCÉS ADELA SALMERÓN MOLINA JULIANA SANTANA GONZÁLEZ RAÚL SEGURA MESA ELISA SILVA BERMÚDEZ ODALIS SILVA SILVA IDELSIS M. SILVEIRA CARVAJAL ESTELA SOSA AGUILERA FÉLIX SOTO RODRÍGUEZ MAYELÍN DE LA C. SUÁREZ GONZÁLEZ MARCIAL TORRES MORÁN ALBERTO R. TURRUELLES NEGREIRA MARGY VÁZQUEZ LOBAINA BARGELIO VÁZQUEZ VELÁZQUEZ CARLOS A. VIAMUT SANTIESTEBAN PAUCIDES ZALDÍVAR PEÑA RAÚL ZAMORA LANFORD Provincia de Holguín FERNANDO ALEAGA PEÑA JUAN F. ARTILES SÁNCHEZ PEDRO S. ARDERÍ GARCÍA JAZMÍN AZZE NAZUR ENRIQUE ABREU PÉREZ GLADIS ALBERTERIS SÁNCHEZ WILLIAN ADOLFO PERALTA MAURICIO AGUILERA CASTRONUÑO BERNARDO J. ACOSTA MARTÍNEZ MILDRED Y. BRIZUELA NOGUERA YUALBERT CRUZ ALMAGUER YUDELKIS CISNERO SUÁREZ TAYMÍ CASTRO MORALES PEDRO COMPÁN CARRALERO LUIS M. CALERO GONZÁLEZ JORGE COLUMBIÉ XIMELIS NELSON A. DUARTE CRUZ NATACHA DOMÍNGUEZ VIADA CECILIA DE LEÓN MOJENA MATILDE ESCALONA HERNÁNDEZ SILVIA DE LA C. FELIPE CISNERO OSBEL FISS CASTRO DIAMELA E. GARCÍA ROJAS DALINA GARCÍA PEÑA HUGO J. GONZÁLEZ CALZADILLA MARÍA L. GARCÍA LABRADA ANA C. HERNÁNDEZ MOLINA YADIRA LABRADA ROJAS REINA E. LORA LARRALDE **ORLEYDIS LEYVA FUENTES** MIGUEL A. MARTÍNEZ TAMAYO MAURICIO B. MARTÍNEZ LÓPEZ

ABELARDO A. MARTÍNEZ ZALDÍVAR CECILIA MATOS PROENZA RAÚL E. MÉNDEZ MILOZ MAIKEL A. MONJES LAMORÚ DANIA T. MACDONAL BRON VÍCTOR M. MARRERO GÁMEZ NORMA MORA RAMÍREZ LETICIA MULET MACHÍN RAMONA NORIS RIVAS JOSÉ R. NORIS RODRÍGUEZ DANILO F. NATIS MORALES GERMÁN OSORIO PÉREZ SERVILIO G. OROZCO RIVAS EVER D. OCHOA CASANOVA AIDA PARRA PÉREZ DAYLÁN PEÑA MARTÍNEZ ALEXEI S. PROENZA VERDECIA RODOLFO PUPO SUÁREZ MARÍA G. PRIETO BALENZUELA JOSÉ F. PADIERNE MACHADO RICHELME RAMÍREZ RAMÍREZ LLEANA M. RODRÍGUEZ LEYVA VILMA ROJAS RAMÍREZ MAYRA SILVA SILVA GEMA I. SÁNCHEZ OROPEZA MARIO H. SÁNCHEZ ZALDÍVAR CARLOS L. SOSA CALVO REY L. SANAMÉ RODRÍGUEZ TATIANA M. TAMAYO RAMOS GEORGELINA TURRUELLA TORRES GILBERTO A. URBINO VIDAL RAMÓN VILLANUEVA FRÓMETA RONALD M. VÉLIZ CABALLERO Provincia de Granma DULCE M. ALBO ROMAGOZA IRAIDA ÁLVAREZ SADÍN SILVIA E. ANTÚNEZ MÁRQUEZ JOSÉ R. ARDERÍ RABILERO ELXIS M. BALPARA CORRÍA ANIUBIS DE LA C. BERNIZ LASTRE SANDRA BAUZA ZAMORA MIRIAM CASTAÑEDA LABRADA TERESITA R. CASTILLO MOLINA **ZORAIDA CASTILLO REYTOR** ÁNGELES V. CRESPO VILLARREAL LUIS M. CABRERA PANTOJA JUAN A. CAMPUZANO PEÑA ROSA V. CHÁVEZ CÉSPEDES ANA DOMÍNGUEZ CANCINO MARTHA E. DÍAZ GAMBOA DELMIS M. DOURAL ESTRADA

#### Provincia de Granma

ROSA M. ENAMORADO SALDAÑA VÍCTOR M. ENG RODRÍGUEZ EUSEBIA FIGUEREDO HIDALGO LILIANA FUENTES GÓMEZ NIURKA GONZÁLEZ CERUTO CLARISBEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ ISABEL C. GONZÁLEZ OLIVE ALIUSKA GONZÁLEZ SANTIESTEBAN CARIDAD HERNÁNDEZ ROMERO RAFAEL C. IZAGUIRRE REMÓN SURAMA JIMÉNEZ PARRA JOSÉ LÓPEZ CERUTO JUAN C. LEÓN MONTERO MANUEL V. LEYVA TORNÉS MANUEL A. MILLÁN GONZÁLEZ JAQUELINA A. MATOS PERNIA CALIXTO NARANJO VILTRES DILLIAN D. NAYA GUTIÉRREZ SAILES NÚÑEZ RODRÍGUEZ NURIA DE LAS M. PACHECO POMPA CÉSAR DE J. PALACIO VERDECIA ALEJANDRO PELÁEZ NÚÑEZ ARAEL B. POLANCO FONTELA JORGE L. QUIALA SALAZAR YOLANDA I. QUIÑONES ODUARDO FRANCISCO R. REYES CÉSPEDES LEONARDO ROSALES PELÁEZ ZOILA M. REYES MACEO EVELIO A. RÍOS FERNÁNDEZ FERNANDO R. ROBLES SÁNCHEZ JESÚS E. ROJAS GUERRA LUIS A. ROMÁN REYES ROBERTO ROSALES PONCE ROSENDO ROSELL PRINCE FELIPE R. SOSA ESPINOSA MARGARITA SUÁREZ GALANO VALENTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ BÁRBARA M. YERO GUERRA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NÚMERO 5064**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "OLO PANTOJA" de Primera Clase, creada por el Decreto-Ley número 105 de 13 de julio de 1988, al

Coronel JORGE L. ABREU MORA

en reconocimiento a su decisiva y destacada participación, de conjunto con miembros del Ministerio del Interior, en el enfrentamiento y esclarecimiento de un hecho que afectó la integridad y seguridad del orden interior, demostrando en su actuar valentía, abnegación e inteligencia.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla al condecorado.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 5 días del mes de junio de 2013.

### Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NÚMERO 5065**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA SEGURIDAD DEL ORDEN INTERIOR" de Primera Clase, creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, y modificada por el Decreto-Ley número 108 de 25 de octubre de 1988, a los oficiales del MINFAR siguientes: Cor. LÁZARO F. MARTÍNEZ MIJARES Tte. Cor. VÍCTOR CARBALLEA VALDÉS

Tte. Cor. TANIA NOCHE GUTIÉRREZ Tte. Cor. MARIO V. ALBARELLO PUIG

Tte. Cor. MARÍA C. GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Tte. Cor. ALEJANDRO NÚÑEZ FERNÁNDEZ Tte. Cor. MARÍA S. ORTEGA CHÁVEZ

en reconocimiento a su destacada participación, de conjunto con miembros del Ministerio del Interior, en el enfrentamiento y esclarecimiento de un

hecho que afectó la integridad y seguridad del orden interior, demostrando en su actuar valentía, abnegación e inteligencia.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la Habana, a los 5 días del mes de junio de 2013.

Raúl Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta de la Presidenta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos a solicitud del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

## **ACUERDO NÚMERO 5066**

PRIMERO: Otorgar la Orden "DE LA SOLI-DARIDAD", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a

KIM KYOK SIK (General de Ejército) RI JONG CHOL

Jefe del Estado Mayor General del Ejército Popular y Director General de las Relaciones Democráticas con el Exterior de la República Popular Democrática de Corea, respectivamente, en reconocimiento por haber contribuido de forma ejemplar a la soberanía e independencia de su Patria y con ello al socialismo y al antimperialismo internacional, así como por haber jugado un destacado papel en la promoción, desarrollo y constante fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países y en especial entre nuestras instituciones armadas.

SEGUNDO: Que la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 7 días del mes de junio de 2013.

Raúl Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

# ACUERDO NÚMERO 5067

PRIMERO: Otorgar, con carácter póstumo, la Medalla "POR LA SEGURIDAD DEL ORDEN INTERIOR" de Primera Clase, creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, y modificada por el Decreto-Ley número 108 de 25 de octubre de 1988, al Cadete del Instituto Superior del MININT "Luis Felipe Denis Díaz"

# ADRIÁN SUÁREZ DUARTE

en reconocimiento a su valiente y decidida actuación, al proceder a la captura de un delincuente que acababa de cometer un robo con violencia, el cual le ofreció resistencia y con un arma blanca le causó heridas que le ocasionaron la muerte. El delincuente fue capturado.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla y los documentos acreditativos de esta al familiar que corresponda, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 11 días del mes de junio de 2013.

Raúl Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta de la Ministra de Educación, ha adoptado el siguiente

# ACUERDO NÚMERO 5068

PRIMERO: Otorgar la ORDEN "FRANK PAÍS" de Primer Grado, creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, y modificada por el Decreto-Ley número 53 de 27 de marzo de 1982, a los compañeros que se relacionan en el Anexo al presente Acuerdo, en reconocimiento a su extensa y valiosa trayectoria docente-educativa por más de 30 años dedicada a la formación integral de las nuevas generaciones, así como por los exitosos resultados alcanzados, con lo que han contribuido significativamente al desarrollo y perfeccionamiento del sistema educacional cubano.

SEGUNDO: Que la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en

acto solemne, en la ocasión que disponga la Ministra de Educación.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la Habana, a los 18 días del mes de junio de 2013.

#### Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

#### **ANEXO**

# La Habana:

FÁTIMA ADDINE FERNÁNDEZ SANTIAGO E. GONZÁLEZ MARÍN ROBERTO C. HURTADO CARRAZANA MARÍA C. PÉREZ PERÓ CARLOS E. SIFREDO BARRIOS

#### Villa Clara:

SUSANA R. ARTEAGA GONZÁLEZ REINALDO RODRÍGUEZ MARÍN ISMAEL C. SANTOS ABREU GUILLERMO D. SOLER RODRÍGUEZ Camagüey:

JOSÉ A. CARDONA FUENTES

### Las Tunas:

EDUARDO E. GARCÉS FERNÁNDEZ JULIO A. GÓMEZ MOLDES HERENIO ZALDÍVAR HECHAVARRÍA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta de la Ministra de Educación, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NÚMERO 5069**

PRIMERO: Otorgar la ORDEN "FRANK PAÍS" de Segundo Grado, creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, y modificada por el Decreto-Ley número 53 de 27 de marzo de 1982, a los compañeros que se relacionan en el Anexo al presente Acuerdo, en reconocimiento a su ejemplar trayectoria docenteeducativa dedicada a la formación integral de las nuevas generaciones, así como a los destacados resultados alcanzados, con lo que han contribuido al desarrollo y perfeccionamiento de nuestro sistema educacional.

SEGUNDO: Que la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga la Ministra de Educación.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 18 días del mes de junio de 2013.

# Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

# **ANEXO**

# **MINFAR:**

Cor. JOSÉ M. VALDÉS PORTAL ADOLFO CABRERA HERNÁNDEZ URSINIO A. BARTHELEMY GALANO ANA M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

#### La Habana:

OFELIA AGRELO ESTRADA ISORA J. ENRÍQUEZ O'FARRIL JAIME R. GARCÍA CUENCA ONDINA LOLO VALDÉS LISSETTE MENDOZA PORTALES RAMÓN D. POLANCO PAREDES XIOMARA RODRÍGUEZ FLEITAS ELVIRA CABALLERO CÁRDENAS MARÍA E. SINCLAIR BARÓ IRAIDA CABRERA BARRIOS MARÍA T. FERRER MADRAZO VICTORIA H. HERNÁNDEZ CALDERÍN ANA C. MARTÍNEZ ARMAS MADELYN PÉREZ GÁLVEZ PEDRO P. RECIO MOLINA ARACELIS TORRES MEJÍAS ANA M. ABELLO CRUZ REBECA M. RODRÍGUEZ PORTIELES Villa Clara:

# JUANA E. FRAGOSO ÁVILA

DORA MACÍAS PÉREZ SUSANA NIEVES ACHÓN GONZALO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DEL C. MORALES LABORIT RAMIRO RAMÍREZ GARCÍA

### Sancti Spíritus:

ESTELA CONSUEGRA MORGADO ENRIQUE C. HERNÁNDEZ PÉREZ ELENA SOBRINO PONTIGO NORMA GONZÁLEZ CRUZ ENRIQUE J. NAVARRO ENG MOISÉS VÉLIZ MARTÍN

### C. Ávila:

EDDY E. NARANJO LEÓN

Camagüev:

MARÍA M. ALFONSO MARTÍNEZ EDUARDO A. GONZÁLEZ REYNALDO NILDA H. MARTÍNEZ GONZÁLEZ RODOLFO M. VICTORIA MONTENEGRO SAULO A. FERNÁNDEZ NÚÑEZ ROBERTO LÁNAMA BROWN ÁNGEL E. RIVERO OLIVERA

#### Las Tunas:

ÁNGEL A. FERNÁNDEZ REY
ELENA L. FONTICIELLA IZQUIERDO
MARÍA A. OCHOA BRITO
CLAUDINA QUINTERO DÍAZ
ROBERTO F. VALLEDOR ESTEVILL
MIGUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ÁNGEL R. GUERRERO GUERRERO
OFELIA R. PÉREZ SOSA
MARICELA RODRÍGUEZ ORTIZ
Santiago de Cuba:
ARLIS A. HERNÁNDEZ DUHARTE
CARMEN MANCEBO CUMBÁ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta de la Ministra de Educación, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NÚMERO 5070**

PRIMERO: Otorgar la MEDALLA "JOSÉ TEY", creada por el Decreto-Ley número 53, de 27 de marzo de 1982, a los compañeros que se relacionan en el Anexo al presente Acuerdo, en reconocimiento a sus positivos resultados en la esfera docente-educativa, y a sus muchos años dedicados al desarrollo y perfeccionamiento de la educación en nuestro país y a la formación integral de las nuevas generaciones.

SEGUNDO: La Ministra de Educación queda encargada de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 18 días del mes de junio de 2013.

Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

# **ANEXO**

# **MINFAR:**

GUSTAVO A. ABALLÍ GARCÍA ESTEBAN BERNABÉ GÓMEZ MARISELA F. CASTRO LÓPEZ MARÍA DEL C. DOSAGÜES GARCÍA NILDA FERNÁNDEZ MORA CRISTINA GARCÍA HIDALGO SERGIO E. HECHAVARRÍA GONZÁLEZ BÁRBARA F. MADRAZO MEDINA ANA M. PÉREZ PÉREZ RAMONA S. QUINTERO VALDIVIÉ FERNANDO J. RODRÍGUEZ PERDOMO RUTH ÁLVAREZ HERRERA EDUARDO CASTELLANOS GARCÍA ROLAY CUEVA MORENO OLGA L. DORTA CORDERO XIOMARA GONZÁLEZ VALDEZ IRIS B. GONZÁLEZ ORTEGA CARIDAD PÉREZ PÉREZ MARÍA DE LOS A. MÁRQUEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LA C. SILVA JORDÁN MARLÉN V. RODRÍGUEZ ALARD MARÍA A. TEJERA FAJARDO

### La Habana:

MARÍA DEL C. BERNAL ESPINOSA MARIBEL A. DOMÍNGUEZ MULET ADYS FERRER BASILIO YANET MÁS NAVARRO FRANCISCO F. NAVARRO GOURAIGE MARISOL PRESNO PÉREZ MARITZA DEL C. ROMERO DRAKE MARÍA R. SOLÓRZANO BENÍTEZ REINA M. VERDECIA REYES BELKIS M. ABREU ARANGO ALEJANDRINA AVERHOFF PEDROSO FIDEL CORDOVÍ DÍAZ ESEQUIELA CARDOSO CÉSPEDES MARÍA A. CUESTA O'RELLY AIDA L. DÍAZ GONZÁLEZ MARÍA E. ESPINOSA ESTRADA RAÚL FERNÁNDEZ CANALS RAMÓN G. GARAU REYES MIREYA E. GARCÍA RODRÍGUEZ ESTRELLA GONZÁLEZ ROSELL ROLANDO HERNÁNDEZ IZQUIERDO SARA IBÁÑEZ ARMENTEROS LOURDES JARAMILLO ÁGUILA ANDRÉS LODEIRO GALLEGO LOURDES MANRESA ARTEAGA

CARMEN MARTÍNEZ CARRILLO CARIDAD MENÉNDEZ GONZÁLEZ EVA MOREJÓN MARTÍNEZ ORLANDO ORTIZ TORRES JUAN REÑÍ PÉREZ AMALFI D. RIVERO OJEDA JOSEFA RODRÍGUEZ CANTERO CONSUELO RODRÍGUEZ MURO FLOR E. ROSALES GONZÁLEZ ROSA A. SMARTH LINDSAY LÁZARO TAVEL MARTÍNEZ MARÍA T. VALLE CUESTA CARIDAD ZAMORA ARENCIBIA ISABEL DIARDES SANJURJO IOSMARA L. FERNÁNDEZ SILVA MIGUEL A. HERNÁNDEZ CARDOSO LISETTE MATEU FRANCES RAÚL OYARZÁBAL RODRÍGUEZ ADALBERTO REVILLA VEGA SAERY SERRANO SUÁREZ MAURA TOMASÉN LEÓN MAIRIM ABASCAL RIVERA FRANCISCO R. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ SALVADOR BASABE O'FARRIL **INERVIS CABRERA GONDRES** JUAN M. CRUZ PÉREZ ILEANA DELGADO NEGRÍN ISABEL DÍAZ QUESADA PAULA O. ESTRADA GARCÍA PASTORA FERNÁNDEZ VIGIL GLADYS GARCÍA CORDERO ARACELI DEL C. GLEAN PÉREZ GLORIA J. HERNÁNDEZ AROZARENA GEORGINA HERNÁNDEZ ZAMORA LEONOR IBARRA HERNÁNDEZ SANDRA LAGO BEATO MARÍA E. MADERA GÓMEZ CARIDAD MARTÍN LEIVA LIDIA MEDEROS ÁLVAREZ MARÍA DE LA P. MESA VALDÉS ALEJANDRINA DE LA C. OLIVER ROMAY ISABEL REGUERA LÓPEZ PAULA M. REYES ESPINOSA MARÍA R. RODRÍGUEZ BERNES CARIDAD RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ ANA M. ROJAS MORALES ROSA M. SANTANA RODRÍGUEZ ISABEL C. SUÁREZ DELGADO BÁRBARA R. TORRES DANIEL HIGINIO VILLAVICENCIO HERNÁNDEZ

Pinar del Río: LÁZARO CABRERA SÁNCHEZ **Matanzas:** MARLENY CHÁVEZ RODRÍGUEZ LÁZARA DELGADO ECHARTE AURORA ESCULL RODRÍGUEZ LÁZARA PINILLOS DIAGO BÁRBARA CLARO ALFONSO MARITZA DEL R. DÍAZ PÉREZ JACINTA E. HERNÁNDEZ FRÁNOUIZ MARÍA R. SANTANA MORENO Villa Clara: LORENZO ALONSO GALLARDO PURA V. FERNÁNDEZ CRUZ JOSÉ J. GARCÍA MUÑOZ JUANA N. LUIS FERNÁNDEZ NEREIDA MORALES GONZÁLEZ ILEANA C. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JERÓNIMA G. RUIZ RODRÍGUEZ LEANDRO C. VALDÉS HERNÁNDEZ JORGE V. ÁLVAREZ MANRESA NORMA M. FUENTES ABREU JULIO LEYVA HAZA ISABEL DE LA C. MONTERO MACHADO GILBERTO PUERTO URRA MARTÍN C. RODRÍGUEZ VERA BÁRBARA Y. TRISTÁ ÁLVAREZ Sancti Spíritus: MARITZA E. ÁGUILA CONSUEGRA ISEL M. CHINEA ORTOLACHIP MAURA C. DEL ROSARIO ARGÜELLES GLORIA E. GARCÍA MADRAZO ROBERTO H. HERNÁNDEZ MIRANDA JORGE L. NÁPOLES CATALÁ LEONARDA M. OROZCO PÉREZ TERESA PÉREZ SIBERO ELVA F. QUESADA HERNÁNDEZ JOSÉ DE LA C. RODRÍGUEZ BRITO MARTA F. SERSA GONZÁLEZ VICTORIA DEL P. SUPERVIA SUÁREZ LÁZARO DE J. YHANES ALCURIA MILAIDA DE LA C. CANCIO RODRÍGUEZ RAQUEL CRUZ MIRANDA ILIANA R. DÍAZ DEL SOL GONZALO C. GÓMEZ GONZÁLEZ ZEIDA M. MONTANO RIVERO IRMA L. NARANJO CHAVIANO TANIA PEREIRA DÍAZ

MARÍA O. PLASENCIA RAMOS

NORIS J. RODRÍGUEZ IZOUIERDO

**EVARISTO REINOSO PORRA** 

ANA M. SUÁREZ YÁÑEZ ÁNGELA E. VALDÉS QUESADA **Cienfuegos:** DIGNA ALONSO MOLINA ODALIS E. CARRANZA OJEDA GISELA CASTELLÓN LEÓN LOURDES R. FRANCO MUNOZ MAYRA L. MACÍA MACÍA PEDRO MENDOZA CURBELO EUGENIA DEL C. MORA OUINTANA **GUILLERMO REYES RAMOS** MARÍA DE LOS A. SUÁREZ DUARTE BÁRBARA M. TAMAME COLLADO SONIA DE LA C. VALERO TATO LÁZARA DEL L. BASTIDA LUGONES ADIS I. CASTELLÓN SUÁREZ RAQUEL DÍAZ LÓPEZ DIGNA E. FREYRE ARAYA LOURDES M. MARTÍNEZ CASANOVA SONIA J. MONTESINOS MUÑOZ YOLANDA NODAL SUÁREZ BÁRBARA T. ROQUE SÁNCHEZ LEONOR M. SUÁREZ RODRÍGUEZ TERESITA DE J. TERRY PORTELA MIGDELYS VALLE PALMERO Ciego de Ávila: GRISELDA S. ABREUS GONZÁLEZ OSMANY CARBONELL GUILLÉN ADRIANA CASADEVALL MORALES JOSÉ A. DÍAZ MARTÍNEZ LIDIA R. FALCÓN LAGO ANNERYS GARCÍA MORALES ELIECER GARCÍA TOMÉ NORMA IRRARRAGORRI GUERRERO HÉCTOR A. MIRANDA QUINTANA SANTOS C. PÉREZ TURIÑO LEILA DEL R. RODRÍGUEZ GARCÍA MAILÉN SORÍ TRUJILLO LOURDES VÁZQUEZ DORTA IDANIA E. BARRERA ABELLA AIDA CARMONA DÍAZ BÁRBARA DELGADO MASSIP ELISA EMIL JUNCO ARMANDO P. FERNÁNDEZ GÓMEZ LEONIDES GARCÍA MORALES ELA HERRERA LÓPEZ MANUEL F. LÓPEZ FERNÁNDEZ OVEIDY PÉREZ BALMACEDA ASLEY QUINCOSES GENIS MARIELA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

YOANIS ULLOA TEJERA ANDRÉS I. YERA QUINTANA Camagüey: IRIO ABAD HERNÁNDEZ BRAULIO A. ALONSO EXPÓSITO MIRELLA BAÑOS ZAMORA SONIA M. BETANCOURT FERNÁNDEZ LEONARDO D. CÉSPEDES FLORES ISABEL C. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ LISET GONZÁLEZ AGULLÓ JORGE J. MANZANO SALERMO ANA O. QUIROGA AGRAMONTE ALFREDO M. RODRÍGUEZ SOTO **GUADALUPE SIFONTE MARÍN CARMEN UGARTE ARANGO** MARÍA J. ALMEIDA ABREU ROLANDO ÁVILA CISNEROS ORGELIO MARTÍN FUENTES NIXIDA M. CABALLERO GARCÍA MARÍA E. DEL VALLE GONZÁLEZ MIRNA M. GARCÍA GONZÁLEZ CARMEN F. GONZÁLEZ TRUJILLO MARITZA I. MONTERO LÓPEZ VIRGEN R. MORA CRUZ ORLANDO A. RODRÍGUEZ DÍAZ AMADA I. SABARÍ CEDRÉS Granma: JUAN A. ÁLVARO FIGUEREDO MARIELA FRUTOS MILÁN MARICELA E. HERNÁNDEZ TAMAYO IRASELMA POMPA ALARCÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA CRUZ PILAR SALGADO PÉREZ FRANCISCO O. WANTON VIAMONTE NERY DE LA C. DÁVILA REINA IDANIA FUENTES FRÍAS MARITZA C. MONTANO DE CÉSPEDES MARTHA J. PONCE ÁLVAREZ TERESA RODRÍGUEZ ROLDÁN NIURKA M. VÁZOUEZ DE DIOS TANIA ZAMORA REYTOR Holguín: LUIS M. LEYVA LEYVA EMMA MEDINA CARBALLOSA **Las Tunas:** LIDIA W. ÁLVAREZ SANTIAGO MAURICIO AMAT ABREU ORESTE BEATO DÍAZ ÁNGEL A. CABALLERO HERNÁNDEZ ROGELIO DE LA NUEZ MARRERO LILIAN FERRER CARMONA

#### Las Tunas:

LELIETTE GARCÍA PÉREZ OSBERTO GUTIÉRREZ GUEVARA ALDO N. LEYVA CABRERA MAGALYS MACÍAS TAMAYO RAÚL F. MARRERO ÁVILA JORGE J. NIEVES MULET XIOMARA PEÑA VALDEZ DANIA PUGA CEDEÑO JUAN C. REYNALDO CRUZ FIDENCIO R. RODRÍGUEZ GUERRA MARTHA M. ROJAS ÁVALO ALINA S. ROMAGOSA GARCÍA FREDDY SÁNCHEZ GARRIDO FÉLIX R. SANTIESTEBAN MARTÍNEZ ELISTORIEL SOBREDO REYES MARÍA E. VÁZOUEZ PILOTO MARITZA AMARELLE FERNÁNDEZ SILVIA I. ÁVILA PÉREZ SORAIMA BORGES DEL TORO MARÍA M. CASTILLO VÁZQUEZ WILLIAM F. ESPINOSA SOTO IDALMIS O. FRANCO AGUILERA MINERVA GORDO GÓMEZ BENITO HERNÁNDEZ HECHAVARRÍA OMAR G. MACHADO FIGUEROA ROLANDO MARIÑO VELÁZQUEZ TEÓFILO A. MAWAD SANTOS MARITZA PEÑA LÓPEZ ANELIS J. PÉREZ GUERRA MIRNA REYES BLANCO REYNA L. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ YAMILEISY RODRÍGUEZ PARRA

NELSON ROJAS PI

JUAN M. ROSALES YERO HILDA L. SANTANA FERNÁNDEZ DELIA N. SIMÓN FERNÁNDEZ LUIS TÉLLEZ LAZO JORGE L. ZAYAS AUSTÍN Santiago de Cuba: BELKIS L. ARANDA CINTRA MARÍA N. BONNE GALÍ CARIDAD DELGADO OCHOA MARÍA G. MIRANDA FERRER HUMBERTO OCAÑA DAYAR MARÍA DE LOS M. TORRES CRUZ HERNÁN BERENGUER SILEGA ALINA COCA VIDAL NIDIA GARCÍA SARMIENTOS GRACIELA NÁPOLES OUIÑONES YDIOBIS RODRÍGUEZ MAGDARIAGA MARBELIA VALCÁRCEL GUEVARA Guantánamo: AGUSTÍN B. CASTILLO CASCARET ISIS DOMÍNGUEZ BLANCO NORBIS R. JIMÉNEZ GAMBOA YOLANDA TOIRAC MARTÍNEZ MARIBEL SANTIESTEBAN PÉREZ DALIA COUTO PÉREZ MARISELA MILLET DUPEREY ADELINA OSORIO COBAS LUIS M. LONDRES PÉREZ Isla de la Juventud: RAMÓN A. GARCÍA RODRÍGUEZ GUILLERMO F. TORANZO BATISTA CARIDAD ORTIZ SIERRA

ZUNILDA L. VELÁZQUEZ ALEMÁN